



Bases

El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud (en adelante IDJ) con el fin de apoyar a los jóvenes artistas que inician su andadura en el mundo de la música, y siguiendo su larga trayectoria de apoyo a la juventud, convoca la VIGESIMA CUARTA edición del Certamen de Cantautores.

Bases de participación en la fase previa del certamen 2019

1.- Premios y dotación de los mismos después de impuestos:

1.500 € Primer premio

1.200 € Segundo premio

900 € Tercer premio

600 € Cuarto premio

450 € Quinto premio

300 € Sexto premio

Dichos premios no podrán ser acumulativos ni divisibles y podrán ser declarados desiertos por el Jurado.

Una actuación para cada finalista en el madrileño Café Libertad 8, por gentileza del emblemático Café.

El/la ganador/a del certamen, o en su caso el/la sustituto/a entre finalistas del Certamen, a caso, podrá actuar en las galas de presentación del Cross de Atapuerca y de la Vuelta Ciclista a Burgos, se costearán los gastos y se pagarán las actuaciones.

2.- Toda la información relacionada con el Certamen se encuentra en www.cantautoresburgos.com.

3.- Podrán participar en este Certamen jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 30 años, ambas inclusive a fecha de 31 de diciembre de 2019.

4.- El plazo de admisión finalizará el día 31 de enero de 2019.

5.- Cada participante podrá interpretar una sola composición, cuyo título, letra y música, han de ser originales y en idioma castellano.

6.- A la composición se le dará un título, que será el nombre del archivo mp3.

7.- **Presentación de las canciones y de la documentación** por e-mail a la dirección cantautores@diputaciondeburgos.es. La canción se presentará en formato mp3, el archivo se llamará con el título de la canción.

Y se enviarán asimismo los siguientes documentos:

- El boletín de participación debidamente firmado.
- Fotocopia del D.N.I. ó pasaporte ó documento equivalente.
- Breve biografía artística.
- Letra de la canción.
- La partitura de la composición, sirve la letra con los acordes de las notas.

8.- La grabación de la canción obligatoriamente será fiel a la representación de cómo será interpretada en directo, en el Concierto, tal y como se regula en las bases números 6 y 7 de Participación en el Concierto Fase Final del Certamen.

9.- EL Jurado será nombrado por el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.

10.- Tras una fase previa de selección a través de la audición de las canciones presentadas al Certamen, el fallo final del jurado se emitirá en un **concierto en directo**, comunicándose en su momento a los/las jóvenes que resulten finalistas el lugar, la fecha y la hora.

11.- Las seis canciones premiadas y las seis canciones de libre elección serán grabadas en una memoria USB (pendivire), y se subirán a YouTube, a través de la grabación del concierto en directo, que se completará hasta un total de 12 canciones, con las dos canciones que cada finalista interpretará en el Concierto de la Fase Final.

12.- El/la cantautor/a consiente y autoriza que las canciones premiadas y las de libre elección sean reproducidas, expuestas y publicadas, citando al Autor y el Certamen en que han sido premiadas, en redes sociales, medios de comunicación y en las páginas webs del IDJ y de Diputación Provincial de Burgos, o cualquier otro medio, sólo a efectos de difusión cultural, sin ánimo de lucro, sin beneficios comerciales, y sin la adquisición de ningún otro derecho sobre dichas canciones.

13.- Las canciones no premiadas serán borradas y eliminadas del ordenador, se supone que cada concursante, tiene copia de su canción.

14.- Los/las concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros así como de toda reclamación por derechos de imagen, en las canciones presentadas al Certamen y en las canciones de libre elección, y éstas a su vez serán grabadas y reproducidas en memoria USB y expuestas en YouTube.

15.- Los/las concursantes por el mero hecho de participar en el Certamen aparecerán en la página web del Certamen **www.cantautoresburgos.com**, con su canción, nombre artístico, localidad de origen, su web y redes sociales, etc.

16.- Podrá ser anulada cualquier solicitud de participación en el Certamen que no esté debidamente cumplimentada o que sus datos sean ilegibles.

17.- La resolución del presente Certamen tendrá lugar antes del día 31 de Diciembre de 2019.

Boletín de participación »

Bases de participación en el concierto fase final del certamen

1.- El número de participantes finalistas del Certamen será de seis cantautores/as, que interpretarán dos temas de los que uno de ellos obligatoriamente será la canción presentada a la fase previa de este Certamen y sobre la que el Jurado emitirá su fallo.

2.- Los/las participantes que en el momento de la notificación de su condición de finalista comuniquen su no asistencia, serán eliminados/as y se pasará a convocar al/a la siguiente participante que le siga en clasificación previa.

3.- Los nombres, apellidos, breve currículum musical, redes sociales y fotografías de los/las finalistas aparecerán en la web **www.cantautoresburgos.com**.

4.- Como colofón al concierto se contará con la actuación de un/a cantautor/a de reconocido prestigio, consultar en la web.

5.- El fallo del Jurado se hará público una vez terminada la actuación estelar.

Será inapelable, correspondiéndole al mismo resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

6.- Requisito: A lo sumo el/la cantautor/a podrá ir acompañado/a de un/a instrumentista/vocal.

7.- **No se permitirán teclados, sintetizadores, cajas de ritmo, loop station o cualquier otro instrumento con música o ritmos secuenciados o grabados. Quedan excluidos de esta prohibición los teclados con un sólo sonido, interpretados en directo sin sonidos grabados.**

8.- Duración: En cualquier caso la actuación no excederá en duración los diez minutos.

- 9.- Orden:** El orden de actuación se establecerá mediante sorteo.
- 10.- Pruebas de sonido:** Se permitirá antes del concierto una breve prueba de sonido consistente en la interpretación de un tema. El orden de participación en dicha prueba será el inverso al de actuación.
- 11.-** El día del Concierto los/las finalistas deberán estar en Burgos, en el hotel, en el vestíbulo, a las 12:00 horas, para salir de viaje en autobús hacia la localidad en la que se encuentre el teatro, para el almuerzo se organizará un catering, a las 15:00 se estará en el escenario, con objeto de realizar el sorteo y las pruebas de sonido.
- 12.-** Preferiblemente estar arreglado/a y preparado/a para salir al escenario no hay tiempo para regresar al hotel, el teatro cuenta con camerinos y lavabos.
- 13.-** En el caso de que un/a participante no comparezca en el momento de realizar la prueba de sonido, no tendrá la oportunidad de hacer dicha prueba y pasará a actuar en el orden que el sorteo haya establecido.
- 14.-** Después de las pruebas de sonido a las 19:00 horas se realizará una mini-sesión de fotografías para ilustrar la galería de la web del Certamen.
- 15.-** A las 18:30 horas se producirá un encuentro en el vestíbulo del Teatro para las presentaciones y fotografía de familia.
- 16.-** A los/las finalistas se les hará entrega de la estatuilla conmemorativa de su actuación en el Concierto Final del XXIV Certamen Internacional Diputación Provincial de Burgos Jóvenes Cantautores 2019.
- 17.-** Por parte de este Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos se costearán los gastos de desplazamientos, según tarifas establecidas por la administración pública para vehículos particulares 0,19.-€/km, o bien mediante billetes y facturas de los transportes públicos, y de manutención y alojamiento del viernes por la noche hasta el domingo, desayuno incluido, a los/las jóvenes finalistas y sus músicos acompañantes en el escenario, uno por finalista. El resto de acompañantes y familiares se costearan los gastos, por cuenta propia, incluida la cena del sábado después del concierto, si lo desean.
- 18.-** Para los/las participantes finalistas que residan fuera del Estado Español los gastos que se costearán serán los mismos que se especifican en la base anterior núm. 17, por tanto los desplazamientos para llegar al Estado Español correrán por cuenta propia del participante y del acompañante. Este Instituto se hará cargo de los gastos de desplazamientos únicamente desde el lugar donde se produzca su llegada al Estado Español que necesariamente ha de realizarse en la península, demostrando dicha circunstancia mediante los billetes de viaje.

19.- El CONCIERTO de la Fase Final tendrá lugar en un teatro de una localidad de la provincia de Burgos, la fecha y el lugar se comunicará a los/las finalistas.

20.-PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL: De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Reglamento Europeo General de Protección de Datos (UE), 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo de 27 de Abril de 2016, el participante consiente expresamente que sus datos personales sean incorporados a un fichero titularidad del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud (IDJ) de Diputación de Provincial de Burgos, pudiendo éste ser comunicado a terceros, con la única finalidad del desarrollo de este proceso, y de gestionar su participación en el presente certamen, y el mantenimiento del contacto con el IDJ en caso que fuera necesario dentro del marco del certamen en el que participa, así como para el envío de otras informaciones del IDJ de su interés musical. El participante podrá en todo momento, ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, y en su caso, oposición, remitiendo una solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su DNI, dirigida al Presidente de la Diputación Provincial de Burgos, a la dirección de correo postal: Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, Avda. de la Paz, 34, entreplanta, 09004 de Burgos, indicando en el asunto “Certamen Internacional Jóvenes Cantautores de Diputación de Burgos”, o a los correos electrónicos cantautores@diputaciondeburgos.es y idj@diputaciondeburgos.es.

21. – La participación en este Certamen supone la total aceptación de las presentes bases.

Aconsejable conservar las bases, de interés, en caso de resultar finalista del Certamen.